

ENCOMIENDAS Y CRISTIANIZACIÓN.

ESTUDIO DE DOCUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PERÚ – SIGLO XVI.

(PIURA: UNIVERSIDAD DE PIURA, 2013; 213 PÁGS).

Ofelia Huamanchumo de la Cuba

El presente libro está basado en mi tesis doctoral (München, 2011; 396 págs), que elaboré en el marco de las líneas de investigación del Proyecto B-5 “Viejo y Nuevo Mundo. Tradiciones del saber en la cristianización de América” de la Ludwig- Maximilians- Universität München¹. El Proyecto B-5 se centró en el estudio de los inicios de la Edad Moderna, analizando formas y conceptos en los que se manifestaran la pluralización de representaciones de la realidad y los diferentes procesos implicados en la cristianización de América. En ese contexto mi tesis doctoral buscó ser un aporte a dichos objetivos al perfilar cuatro clases textuales jurídico-administrativas del Perú del siglo XVI. Todo ello, siguiendo la línea del enfoque interdisciplinario, que constituye una condición necesaria para poder abordar global y consecuentemente la observación de los fenómenos que tienen que ver con la producción y la enunciación misma de los documentos analizados.

Si bien el texto original de la investigación difiere de este libro, en extensión y estructura, la reelaboración de esta versión ha tenido como objetivo poner al alcance no solo de los especialistas de la Lingüística del Texto o la Pragmática, sino de un mayor número de lectores el aporte de su contenido, que abarca varias disciplinas de las Humanidades, como se puede observar en sucinto resumen general que a continuación hago.

El libro se presenta con un *Prólogo* a cargo del Dr. Carlos Arrizabalaga y se inicia con una *Introducción*, seguida de ocho capítulos y una *Bibliografía*. En el primer capítulo resumo el marco general geopolítico, social e histórico en el que se ubica el material a analizar; de ese modo, se aclaran informaciones relevantes y episodios del pasado peruano², que aparecen en los textos analizados. En el segundo capítulo aclaro el trasfondo jurídico indiano y algunas definiciones esenciales que se encuentran en los documentos. El análisis de los clases textuales se realiza en los capítulos siguientes en este orden, cada uno dedicado a una de ellas: *Cartas de petición*, *Memoria*, *Instrucciones* de visitas y *Visitas* de indios; para finalmente presentar conclusiones.

La estructura de cada capítulo correspondiente al análisis de cada clase textual es de la siguiente forma. En primer lugar, hago la presentación tipológico-textual y diplomática del documento. A ello le sigue la revisión de los factores externos que tienen que ver con la enunciación de los documentos. De esa manera, describo dos tipos de contexto, siguiendo los planteamientos teóricos de Coseriu (2007) y Koch/Oesterreicher (2007): extraverbal o situacional (histórico-jurídico), y cotextual o intertextual. Este último contexto está conformado por otros documentos, anteriores o posteriores; ubicación tal que concede al documento tratado diferente función, según se instale como *paratexto*, texto de la clase textual que se estudia o *subtexto* de una clase textual en la comunicación. En el tercer punto sobre los factores externos muestro primero el estatus de las condiciones comunicativas, poniendo atención en sus efectos respecto a las funciones y utilidad de los textos. Luego continúo con el análisis de los documentos al nivel de las tradiciones discursivas y su implicación en la formación de la clase textual tratada. Describo primero su composición interna a través de un esquema, al que le sigue la descripción detallada de los diferentes elementos que conforman la clase textual en cuestión. En otro acápite agrego un breve comentario a cuestiones semánticas, o de vocabulario, que servirá para llamar la atención sobre aspectos relevantes que complementen el análisis tanto de los contextos como del texto mismo. Hacia el final del análisis de cada clase textual resumo el perfil de la misma. Finalmente, en el último capítulo, presento los resultados conseguidos para esbozar las conclusiones y dar propuestas para futuras investigaciones.

¹ El mencionado Proyecto de Investigación B 5, dirigido por el profesor Wulf Oesterreicher, formó parte de otro mayor interdisciplinario de la Sección de Investigaciones Especiales (SFB 573), titulado “Pluralización y Autoridad en la Temprana Edad Moderna (Siglos XV al XVII)” (2001-2011) en el que trabajé por más de cinco años, y que funcionó gracias al financiamiento de la Sociedad Alemana de Fomento a la Investigación (DFG, Deutsche Forschungsgemeinschaft).

² La descripción de este trasfondo será hecho considerando la propuesta de Rolena Adorno, para una mejor pertinencia en los estudios coloniales, en cuanto a preferir el concepto de *pasado* antes que el de *historia*; por ser el de *historia* un criterio excluyente, y no abarcador; frente al de *pasado*, concebido como conceptualización de tiempos pretéritos no institucionalizada ni canonizada, sino *pasado* visto desde un presente (Adorno 2000).